

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1142

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 24 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 2 de noviembre de 2012

SUMARIO: Vigésimo quinto aniversario de la inauguración del Hospital Pediátrico “Profesor Juan Pedro Garrahan”, celebrado el 25 de agosto de 2012. Expresión de beneplácito.

1. **Piemonte, Comi y de Prat Gay.** (5.843-D.-2012.)
2. **Maldonado y Santín.** (6.018-D.-2012.)
3. **Fernández.** (6.528-D.-2012.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Piemonte y otros señores diputados, el proyecto de declaración del señor diputado Maldonado y el señor diputado Santín y el proyecto de resolución del señor diputado Fernández (R.), por los que se expresa beneplácito por la conmemoración del 25° aniversario de la inauguración del Hospital Pediátrico “Profesor Juan Pedro Garrahan”, a conmemorarse el día 25 de agosto de 2012; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del 25° aniversario de la inauguración del Hospital Pediátrico “Profesor Juan Pedro Garrahan”, celebrado el pasado 25 de agosto del corriente año.

Sala de la comisión, 9 de octubre de 2012.

*María E. Chieno. – Carlos G. Donkin. –
Cristina I. Ziebart. – Bernardo J. Biella
Calvet. – Mario R. Fiad. – Francisco J.*

*Fortuna. – Andrea F. García. – Nancy S.
González. – Gastón Harispe. – Héctor H.
Piemonte. – Ramona Pucheta. – María
C. Regazzoli. – Aída D. Ruiz. – Adela R.
Segarra.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Piemonte y otros señores diputados, el proyecto de declaración del señor diputado Maldonado y el señor diputado Santín y el proyecto de resolución del señor diputado Fernández (R.), por los que se expresa beneplácito por la conmemoración del 25° aniversario de la inauguración del Hospital Pediátrico “Profesor Juan Pedro Garrahan” el día 25 de agosto de 2012. Luego del estudio resuelve despacharlos favorablemente con modificaciones y como proyecto de resolución.

María E. Chieno.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por el 25° aniversario de la inauguración del Hospital Pediátrico “Profesor Juan Pedro Garrahan”, que se celebrará el próximo 25 de agosto.

*Héctor H. Piemonte. – Carlos M. Comi. –
Alfonso de Prat Gay.*

* Artículo 108 del reglamento.

2

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su beneplácito al cumplirse el 25° aniversario el Hospital Nacional de Pediatría “Profesor Pedro B. Garrahan”, en reconocimiento de la fecunda labor de sus profesionales médicos y empleados, al servicio de un centro de referencia pediátrico del más alto nivel que, junto al ejemplo de la Fundación Garrahan y la Casa Garrahan, han sabido despertar la mayor solidaridad y gratitud del pueblo argentino.

Victor H. Maldonado. – Eduardo Santín.

3

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar reconocimiento por los 25 años de vida del Hospital Garrahan, el más importante de alta complejidad del país, abocado a la salud de los niños.

Rodolfo A. Fernández.